



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presiden@unsa.edu.ar

cisec@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 098/2024-CCI

SALTA, 27 de septiembre de 2024

Expte.N° 16.055/18

VISTO:


Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación Años 2019, 2020 y 2021, realizadas en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2681/0, presentadas por su Director, GRABOSKY, SERGIO GUSTAVO;


Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019, 2020 y 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas;

Que el Informe de Área Contable a fs. 53, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 por un monto de \$ 14.000,00 (pesos, catorce mil con 00/100);

 Que el Informe de Área Contable a fs. 101, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 por un monto de \$ 15.000,00 (pesos, quince mil con 00/100)

 Que el Informe de Área Contable a fs. 104, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 por un monto de \$ 20.634,00 (pesos, veinte mil seiscientos treinta y cuatro con 00/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$ 2.166,00 (pesos, dos mil ciento sesenta y seis con 00/100);

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de las observaciones realizadas por el Área Contable, en su Despacho N° 55/2024 de fecha 10 de septiembre de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presiden@unsa.edu.ar

cisec@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad"**

RESOLUCIÓN N° 098/2024-CCI

2024 a fs. N° 107, aconseja no aceptar el ticket emitido a consumidor final por no cumplir con la reglamentación vigente;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 55/2024;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha de 16 de septiembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2681/0, presentada por su Director, GRABOSKY, SERGIO GUSTAVO, DNI N° 22.685.298, por el monto de \$ 14.000,00 (pesos, catorce mil con 00/100).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2020 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2681/0, presentada por su Director, GRABOSKY, SERGIO GUSTAVO, por el monto de \$ 15.000,00 (pesos, quince mil con 00/100).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2021 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2681/0, presentada por su Director, GRABOSKY, SERGIO GUSTAVO, por el monto de \$ 20.634,00 (pesos, veinte mil seiscientos treinta y cuatro con 00/100).

ARTÍCULO 4º.- Solicitar a GRABOSKY, SERGIO GUSTAVO, el reintegro de \$2.166,00 (pesos, dos mil ciento sesenta y seis con 00/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2681/0.

ARTÍCULO 5º.- Informar a GRABOSKY, SERGIO GUSTAVO, que el reintegro referido en el Art. 4º de la presente resolución, deberá realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación – CUIT/CUIL 30-58676257-1.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presiden@unsa.edu.ar

cisec@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 098/2024-CCI

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa